

VIERNES, 24 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 122

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2016-5737 *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 331/2016.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 331/2016 a instancia de don Mikel Moreno Zatorre frente a Royflo 2015, S. L. y Antares Hosteleros, S. L. (Cafetería Atenas), en los que se ha dictado la cédula de fecha 10 de junio de 2016, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el Sr. letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Royflo 2015, S. L.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición a los actos de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el magistrado admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el día 19 de julio del 2016 a las 10:45 horas, en Sala de Vistas Número Cuatro, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

Santander, a 10 de junio de 2016.

El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Royflo 2015, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 16 de junio de 2016.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2016/5737

CVE-2016-5737